



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 10

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Realizar el acompañamiento técnico en las diferentes fases de gestión para el debate deliberatorio y/o decisorio de los recursos de presupuesto participativo 2025. (Fase decisoria comuna 10)

Acta No: 165	Fecha: 10 Marzo 2025	Lugar: Auditorio Ancizar López	Hora: 5:30 PM
------------------------	--------------------------------	---------------------------------------	----------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Valentina Suarez Fernández	Jefe Oficina de Participación ciudadana	
Jenny Gómez Betancourt	Secretaria de Desarrollo Social	
Jairo Ceballos	Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa)	
William Grisales	Departamento Administrativo de Planeación	

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.
2. Inscripción de asistentes a la asamblea 5:30 PM – 5:50 PM.
3. Lectura número de inscritos. lectura a cargo de coordinador de Codelpa.
4. Saludo de la doctora Jenny Gómez B. a nombre del Alcalde James Padilla García.
5. Explicación metodológica del proceso.
6. Validación de vigencias anteriores
7. Recepción de propuestas de proyectos.
8. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos.
9. Terminada la exposición de los proyectos las secretarías competentes realizarán las observaciones.
10. Designación del comité de escrutinio.
11. Llamado a lista para el proceso de voto.
12. Escrutinio.
13. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.
14. Cierre

Cierre de sesión por el presidente o delegado.

1. Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.

Hora: 5:30 pm

Siendo las 5:30 pm del 10 de marzo de 2025 se da apertura a la asamblea comunal 2011, convoc2011, convocada presupuesto participativo según la ruta de implementación



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 10

establecida en la guía de implementación del presupuesto participativo y el acuerdo 001 del 2011, convocada por la Secretaría de Desarrollo Social-Unidad de Participación Ciudadana, con el acompañamiento del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) y la Secretaria Técnica del departamento administrativo de planeación, para la fase decisoria del presupuesto participativo de la comuna diez (10)

Igualmente se contó con el acompañamiento del señor Jairo Ceballos del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) como garante y veedor de todo el proceso decisorio del presupuesto participativo de las 10 comunas y el sector rural de armenia

El cierre de las inscripciones finalizó a las 5:50 p.m. conforme a lo establecido en la guía de implementación.

2. Inscripción de asistentes a la asamblea.

El proceso de inscripción para participar de la asamblea comunal decisoria conto con un término de 20 minutos para el proceso de inscripción con el objetivo de poder participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo según lo establecido en guía metodológica (fase decisoria) y lo establecido en la circular 006 del 18 de febrero del año 2025 la cual fue enviada a las juntas administradoras locales de cada comuna y a las asociaciones de juntas de acción comunal.

El cierre de las inscripciones finalizo a las 5:50 p.m. conforme a lo establecido en el orden del día por parte del señor Jairo Ceballos representante del Codelpa.

3. Lectura número de inscritos. lectura a cargo de coordinador de Codelpa.

Terminados los 20 minutos de inscripción de para participar de la asamblea decisoria 5:50 p.m., el señor Jairo Ceballos directivo y miembro del Comité de Desarrollo Local Participativo (Codelpa) leyó en voz alta los asistentes a la asamblea decisoria contando con un total de 57 personas inscritas que podrían participar con voz y voto en la asamblea comunal decisoria del presupuesto participativo para la vigencia.

Igualmente indica a los asistentes que para la asamblea de presupuesto participativo no se necesita Quorum dado que según el acuerdo 001 del 2011 en su artículo 25 numeral 5, establece lo siguiente:



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 3 de 10

Cada una de las Juntas Administradoras Locales y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal promoverán asambleas comunales en cada una de las áreas de intervención de planificación comunitaria para la discusión y definición de los perfiles de proyectos de inversión, según las líneas o sectores determinados y el monto total asignado a cada sector.

Igualmente, la guía metodológica establece lo siguiente:

8.3. FASE DECISORIA. EN SU NUMERAL 10 MENCIONA LO SIGUIENTE:

La comunidad asistente a la asamblea comunal decidirá el proyecto a través del cual invertirán los recursos del presupuesto participativo de la vigencia que se discute; la decisión que se adopte será la que obtenga la mayor votación por parte de los asistentes registrados en la asamblea comunal y será informada en voz alta al cierre de la misma.

para ello se estableció un horario de inscripción para que toda persona residente en la comuna 10 pueda inscribirse y participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo con voz y voto.

Se argumenta que esta asamblea no hace parte de las asambleas establecidas en la ley 2166 del 2021 y el decreto 1501 del 2023 es relación con el funcionamiento de las juntas de acción comunal y su parte normativa para la toma de decisiones internas. Sino que son procesos que definen los proyectos a priorizar con presupuesto participativo según el acuerdo 001 del 2011.

4. Saludo de la doctora Jenny Gómez B a nombre del Alcalde James Padilla García.

La Secretaria de Desarrollo Social Jenny Gómez B. expresa un saludo a los asistentes, e indica que aplicando la normatividad para la inversión del presupuesto participativo se le está dando más posibilidades para que cualquier persona que sea vecino de ustedes tenga la posibilidad de decidir sobre la inversión del presupuesto participativo en beneficio de la comuna.

Se subraya que este proceso no solo busca la asignación de fondos, sino también fomentar una cultura de participación y colaboración entre los ciudadanos. Se menciona que este es un espacio donde las voces de todos cuentan, y se invita a los asistentes a compartir sus ideas y preocupaciones.

Argumenta que desde la administración municipal se está trabajando arduamente para que la decisión que se adopte por parte de esta asamblea comunal y el proyecto elegido se pueda ejecutar en el menor tiempo posible, por ello en esta asamblea hace presencia



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 4 de 10

representantes de las diferentes secretarías como infraestructura, los tics, planeación municipal, secretaría de desarrollo económico, como parte del acompañamiento técnico para la construcción de los proyectos que se elijan en esta asamblea decisoria.

Igualmente indica que se espera que los proyectos elegidos por la comunidad en esta asamblea decisoria este radicado a las tardar el 30 de marzo del año en curso para empezar a con el proceso de ejecución.

5. Explicación metodológica del proceso.

Interviene la jefe de la oficina de participación ciudadana Valentina Suarez quien expresa que este proceso está enmarcado en el acuerdo 001 del 2011 y su artículo 25, igualmente este acuerdo está establecido a lo establecido en la guía metodológica de ejecución del presupuesto participativo del año 2021.

Indica que aplicar la norma es buscar la total transparencia en los procesos decisorios del presupuesto participativo, para ello se cuenta con cubículo y una urna facilitada por la Registraduría como garantía de este proceso democrático.

Posteriormente indica que la guía de implementación del presupuesto participativo en el punto de fase decisoria, punto 8.3.107 indica lo siguiente:

“La comunidad asistente a la asamblea comunal decidirá el proyecto a través del cual invertirán los recursos del presupuesto participativo de la vigencia que se discute; la decisión que se adopte será la que obtenga la mayor votación por parte de los asistentes registrados en la asamblea comunal y será informada en voz alta al cierre de la misma”

Con base al enunciado realizo y aplicando la transparencia en el proceso explica la metodología de la asamblea:

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 5 de 10

HORA	FASE METODOLÓGICA	NORMATIVIDAD
5:30 P.M-5:50 P.M	INSCRIPCIÓN DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011.
5:50 P.M	CIERRE DE INSCRIPCIONES. LECTURA DE LOS INSCRITOS.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:30 P.M	LECTURA NÚMERO DE INSCRITOS. LECTURA A CARGO DE COORDINADOR DE CODELPA.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:35 P.M	SALUDO DE LA DOCTORA JENNY A NOMBRE DEL ALCALDE.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:40 P.M	EXPLICACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:40 P.M	VALIDACION DE PROYECTOS VIGENCIAS ANTERIORES	DESARROLLO METODOLÓGICO
6:45 P.M	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:55 P.M	ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	CADA PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	TERMINADA LA EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS LAS SECRETARÍAS COMPETENTES REALIZARÁN LAS OBSERVACIONES.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	CODELPA REALIZARÁ EL CONTROL DEL TIEMPO.	DESARROLLO METODOLÓGICO

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 6 de 10

ESTOS PUNTOS SE AJUSTARÁN AL NÚMERO DE INICIATIVAS Y SE PROCEDERÁ AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.

7:00 P.M	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	SE DESIGNARÁ UN COMITÉ QUE SERÁ INTEGRADO: - 2 DELEGADOS COMUNALES. - 1 DELEGADO COMUNAL.	DESARROLLO METODOLÓGICO
HORA	FASE METODOLÓGICA	NORMATIVIDAD
7:10 P.M	LECTURA DEL NOMBRE DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
7:15 P.M	LLAMADO A LISTA PARA EL PROCESO DE VOTO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
8:00 P.M	ESCRUTINIO.	A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.
8:30.PM	LECTURA DE LOS ESCRUTINIOS A CARGO DEL CODELPA	A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.
8:30 P.M	ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO.	DESARROLLO METODOLÓGICO.

Terminada la metodología del proceso indica que la comuna 10 tiene un recurso de presupuesto participativo de \$ \$ 200.849.959 para la vigencia 2025.

6. Se realiza socialización de los proyectos de las vigencias anteriores presentados por los organismos comunales de la comuna 10, en referencia con instalación de cámaras y alarmas de seguridad para la comuna. Los actores comunales presentes a la asamblea y que fueron los que lo aprobaron en la vigencia anterior validan el proyecto con el objetivo de que se pueda ejecutar en la vigencia 2025.

7. Recepción de propuestas de proyectos.

Posteriormente interviene el señor William Grisales profesional especializado del Departamento Administrativo de planeación Municipal quien se realiza convocatoria para que los asistentes a la reunión decisoria planteen las propuestas y perfiles de proyectos que se puedan ejecutar a través de los recursos de presupuesto participativo para la vigencia



2025, el cual se le asignara un numero de proyecto por cada propuesta presentada y tendrá 5 minutos para sustentarla.

Argumenta que las propuestas de proyectos las podrán plantear personas inscritas y no inscritas dentro del proceso. Dejando claridad que, si bien pueden presentar iniciativas o proyectos no realizar el ejercicio de voto, en tanto fue decisión personal no inscribirse a la asamblea.

Pasados 5 minutos para la recepción de propuestas por parte de los asambleístas, el señor William Grisales del Departamento Administrativo de Planeación certifica que se radico cuatro propuestas para inversión de los recursos del presupuesto participativo de la vigencia 2025.

Propuesta Presentada por los asistentes

1. Construcción de un centro de salud para la comuna 10, oficina para ediles y para juntas de acción comunal, presentado por el señor Samuel Agudelo, el cual se le asigna el numero 1
2. Recuperación de espacios verdes de la comuna 10, presentado por el señor Javier Bedoya de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna 10, el cual se le asigna el numero 2
3. Instalación de cámaras de seguridad para la comuna diez, presentado por el señor Orlando Castaño, el cual se le asigna el numero 3
4. Mejoramiento de la denta para los niños del barrio los fundadores, presentado por el señor Hernando Echavarríaga, el cual se le asigna el número 4.

Interviene la Secretaria de Desarrollo Social quien indica a los presidentes que presentaron el proyecto de cámaras y alarmas en la vigencia 2024, que por favor de manera nominal ratifiquen el proyecto de la vigencia anterior, los cuales manifiestan la necesidad de que este proyecto siga su proceso y se de continuidad que permita mejorar temas de seguridad en la comuna.

Los presidentes de manera nominal ratificaron el proyecto de la vigencia 2024 relacionado con cámaras y alarmas para la seguridad de la comuna.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 8 de 10

8. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos

Terminada la postulación de iniciativas cada persona que postulo su propuesta tuvo un espacio de 5 minutos para indicar a la asamblea la importancia de cada una de sus propuestas y así poder incidir a la hora de las votaciones de los proyectos.

9. Terminada la exposición de los proyectos las secretarías competentes realizarán las observaciones.

La administración municipal a través de funcionarios de la secretaria de infraestructura indica que los proyectos numero 1 y 2 son viables para su ejecución siempre y cuando se tengan claros conceptos de titularidad de predios, igualmente que no estén en zona de alto riesgo y los que requieran de otros estudios deberán realizarse ante de pensar en una intervención.

Igualmente, para el proyecto número 3, desde la secretaria de los tics indican que se considera viable para su ejecución, siempre y cuando se consideren aspecto de mantenimiento de cámaras dentro de la ejecución del contrato, indica que se ha evidenciado en procesos anteriores que la mayor falencia en el tema del mantenimiento de estos elementos.

10. Designación del comité de escrutinio.

Posteriormente se hace le nombramiento del comité escrutador integrado por 3 representantes de la comunidad y como veedor y garante del proceso está el señor Jairo Ceballos del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa).

- Jennifer López Prada
- Luis Antonio Hoyos

11. Llamado a lista para el proceso de voto.

Luego se realizó el llamado a lista una por una de las 57 registradas en el listado de asistencia inicial para el proceso de votaciones de los 4 proyectos presentados por los asistentes a la asamblea decisoria del presupuesto participativo, se aclara que en el momento de la votación se habían retirado 8 personas del recinto de la reunión, quedando solo 49 para el proceso de voto.

12. Escrutinio.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 9 de 10

Realizado el proceso de escrutinio por parte de la comisión escrutadora se tuvieron los siguientes resultados:

- Votos proyecto: 1. 28
- Votos proyecto: 2. 20
- Votos proyecto: 3. 0
- Votos proyecto: 4. 0
- Votos en blanco:
- Votos nulos: 1

La comisión escrutadora certifica que el proyecto ganador fue el de Construcción de un centro de salud para la comuna 10, oficina para ediles y para juntas de acción comunal, se reconoce la importancia de este proyecto para la comunidad y se espera que contribuya significativamente al desarrollo local.

Impacto Esperado: Se resalta que la ejecución de este proyecto no solo beneficiará a quienes participan directamente, sino que también impactará positivamente en la calidad de vida de todos los residentes de la comuna.

Indica la secretaria de desarrollo social Jenny Gómez indica a la asamblea que los recursos de la vigencia 2025 entrarían a reserva presupuestal mientras los miembros de la comisión que se elija en esta reunión realicen las gestiones con la Secretaría de Infraestructura y Red Salud para la entrega de lote para que red salud pueda ir realizando el proceso de estudios de suelo y estudios de diseño.

Indica que el recurso que se tiene les puede alcanzar para estudios y diseños mientras se gestionan otros recursos, además este proyecto tiene que estar presentado en el plan de inversiones de la gobernación del Quindío

13. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.

Continuando con el orden del día, se solicita a los asistentes postular mínimo tres personas para que integren la comisión de presupuesto participativo, la cual quedo integrada por las siguientes personas.

- Javier Bedoya Romero
- Liliana Jaramillo



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 10 de 10

- Guillermo Jiménez

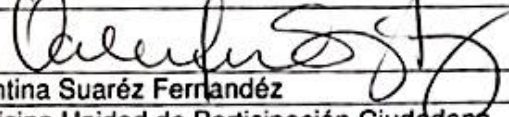
Cierre

Se agradece la participación de todos los asistentes y se concluye la reunión. Invitación a la Participación Continua: Se reitera la importancia de seguir trabajando juntos para mejorar la calidad de vida en la comuna. Se invita a todos a mantenerse informados sobre el progreso del proyecto y a participar en futuras reuniones.




COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	FIRMA: 
NOMBRE: Valentina Suárez Fernández	
CARGO: Jefe Oficina Unidad de Participación Ciudadana	

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó y elaboró: Julián Mora Bonilla/ Profesional Contratista UPC 
Revisó: - Valentina Suárez Fernández jefe de oficina 